

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Objetivo general de la asignatura:*	El alumno analizará la función del Derecho Internacional Privado, su estructura y características, así como su ámbito de aplicación e implicaciones.	Periodo lectivo	2019-2
Nombre del profesor	Alejandra Jazmín Simental Franco	Semestre	Cuarto

* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.52 al 56	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	0445533071831
Correo electrónico	ajsimental@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado 12:00 a 14:00 horas	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a http://suayed.acatlan.unam.mx/planestrabajosua/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: aaaammdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Sustitución		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a 6	Trabajo individual Actividades, tareas, ejercicios y foros contemplados el Plan de Trabajo, que oportunamente encontrarás en la Plataforma Moodle.	20	El jueves de la semana siguiente a la que se haya dejado la actividad.	Durante todo el semestre	Consulte las actividades en la Plataforma Moodle.
1 a 6	Trabajo individual o en Equipo Elaboración de una idea o plan de negocio relacionado con el ámbito de aplicación e implicaciones prácticas que caracterizan al derecho internacional privado.	20	4 de mayo	Durante todo el semestre	El alumno desarrollará una idea o plan de negocio en el que se apliquen la regulación que establece el derecho internacional privado (considerando para ello la actuación del internacionalista en el ámbito diplomático y económico internacional). Vinculando los conocimientos adquiridos en el transcurso de la licenciatura para la factible implantación de su proyecto. Elaborará un diagnóstico en el que puntualice el potencial de su plan de negocio y los aspectos que la legislación nacional e internacional estipule para su puesta en marcha. Consulte mayor información para el desarrollo de esta actividad en el correo electrónico que se hará llegar por esta vía en la Plataforma Moodle.
1 a 3	Primera Evaluación parcial	15	23 de marzo.	23 de marzo.	La evaluación será por escrito, de manera presencial en la fecha establecida.
4 a 6	Segunda Evaluación parcial	15	18 de mayo.	18 de mayo.	La evaluación será por escrito, de manera presencial en la fecha establecida.
	Total Parcial	70pts.	18 de mayo.	18 de mayo.	Entrega de calificaciones parciales 18 de mayo 2019, de

¹ Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

					forma presencial.
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	30	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:**

La elaboración de trabajos: control de lecturas, investigaciones, participaciones en foro y presenciales se harán de forma individual, para ello es necesario que el alumno consulte la Plataforma Moodle revise las fechas y formas de entrega de cada una de las actividades.

La elaboración de una idea o plan de negocio relacionado con el ámbito de aplicación e implicaciones prácticas que caracterizan al derecho internacional privado podrá realizarse de forma individual o en equipo. Los equipos deberán integrarse por un mínimo de tres y un máximo de cinco alumnos que cursen la materia y que se encuentren en posibilidades de trabajar de forma solidaria. La elección debe informarse de forma inmediata a la profesora.

- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:**

Los trabajos se recibirán de en la Plataforma Moodle en la fecha establecida para tal efecto, la falta de entrega en tiempo dará lugar a la pérdida de los puntos destinados a esta.

Los exámenes se aplicarán de forma presencial en las fechas establecidas para ello.

La entrega de calificaciones será de forma inmediata si es presencial y en línea a través de correo electrónico dentro del periodo comprendido a la siguiente semana de la actividad a evaluar.

- **Penalización por entrega tardía:**

La entrega tardía implicará el descenso en un 50% del puntaje de calificación que la actividad amerite y concluirá el día anterior a que se efectúe la evaluación parcial a que corresponda.

- **Comunicación con alumnos:**

A través de la Plataforma Moodle, correo electrónico, o teléfono celular en horas hábiles.

- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.

A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

- **Redondeo de calificaciones finales:** La calificación final se va a redondear en forma ascendente a partir del .5, con excepción del 5.5 que no sube.
- **Recomendaciones generales:**
Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
Visite las páginas oficiales de dependencias públicas o privadas, nacionales e internacionales cuyo objeto tenga implicaciones relacionadas con la práctica del derecho internacional privado.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1		
INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Péreznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 3-35. Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 3-25. GEAA de Derecho Internacional Privado.	1.1 Concepto del Derecho Internacional Privado 1.2 Contenido del Derecho Internacional Privado 1.3 Perspectivas doctrinales 1.4 Fuentes formales del Derecho Internacional Privado	Subrayar las ideas principales, anotar las dudas con la finalidad de que las mismas puedan ser analizadas y discutidas en las diversas sesiones. Consulte en la Plataforma Moodle, fechas, actividades y/o tareas, que debe enviar por esa misma vía.

UNIDAD 2		
NACIONALIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 233-273. Péreznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 149-209. GEAA de Derecho Internacional Privado.	2.1 Tipología de la nacionalidad 2.2 La nacionalidad mexicana 2.3 La nacionalidad ordinaria 2.4 IUS Soli 2.5 IUS Sanguini 2.6 Atribución de nacionalidad a las personas morales y a las cosas.	Subrayar las ideas principales, anotar las dudas con la finalidad de que las mismas puedan ser analizadas y discutidas en las diversas sesiones. Consulte en la Plataforma Moodle, fechas, actividades y/o tareas, que debe enviar por esa misma vía.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

UNIDAD 3 CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 277-302. Péreznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 235-271. GEAA de Derecho Internacional Privado.	3.1 Situación de los extranjeros en el derecho interno e internacional 3.2 Derecho de extranjería 3.3 Reciprocidad diplomática y extranjería 3.4 Condición jurídica de los extranjeros en México 3.5 Internación y estancia de los extranjeros en México	Subrayar las ideas principales, anotar las dudas con la finalidad de que las mismas puedan ser analizadas y discutidas en las diversas sesiones. Consulte en la Plataforma Moodle, fechas, actividades y/o tareas, que debe enviar por esa misma vía.

UNIDAD 4 CONFLICTOS DE LEYES		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Péreznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 149-209. Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 175-231. GEAA de Derecho Internacional Privado.	4.1 Introducción 4.2 El conflicto de leyes en el sistema jurídico mexicano 4.3 Calificación 4.4 Orden público 4.5 Reenvío 4.6 Fraude a la ley 4.7 Aplicación del derecho extranjero 4.8 Disposiciones en materia de domicilio 4.9 Disposiciones en materia de bienes	Subrayar las ideas principales, anotar las dudas con la finalidad de que las mismas puedan ser analizadas y discutidas en las diversas sesiones. Consulte en la Plataforma Moodle, fechas, actividades y/o tareas, que debe enviar por esa misma vía.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Federal de Procedimientos Civiles. Código Civil del Distrito Federal. Código de Procedimientos Civiles del D. F</p>		<p>La legislación puede consultarse en: www.ordenjuridico.gob.mx/index.php www.diputados.gob.mx</p>
---	--	---

UNIDAD 5 CONFLICTOS DE COMPETENCIA JUDICIAL		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Péreznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 235-271. Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 59-74. GEAA de Derecho Internacional Privado</p>	<p>5.1 Competencia judicial directa 5.2 Competencia judicial indirecta 5.3 Cooperación judicial 5.4 Códigos de procedimientos civiles</p>	<p>Subrayar las ideas principales, anotar las dudas con la finalidad de que las mismas puedan ser analizadas y discutidas en las diversas sesiones. Consulte en la Plataforma Moodle, fechas, actividades y/o tareas, que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Código Federal de Procedimientos Civiles. Código Civil del Distrito Federal. Código de Procedimientos Civiles del D. F.</p>		<p>La legislación puede consultarse en: www.ordenjuridico.gob.mx/index.php www.diputados.gob.mx</p>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

UNIDAD 6		
NORMAS CONFLICTUALES DE ORIGEN CONVENCIONAL INTERNACIONAL		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Péreznieto Castro Leonel y Silva Silva Jorge Alberto, Derecho Internacional Privado, Parte Especial, Oxford, México. pp. 24-40. Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México. pp. 75-92. GEAA de Derecho Internacional Privado.	6.1 Conferencia de la Haya 6.2 CIDIP 6.3 CNUDMI 6.4 UNIDROIT	Subrayar las ideas principales, anotar las dudas con la finalidad de que las mismas puedan ser analizadas y discutidas en las diversas sesiones. Consulte en la Plataforma Moodle, fechas, actividades y/o tareas, que debe enviar por esa misma vía.

REFERENCIAS

REFERENCIAS BÁSICAS

Péreznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México.
 Contreras Vaca Francisco José, Derecho Internacional Privado, Parte General, Oxford, México.
 GEAA de Derecho Internacional Privado.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

La búsqueda de cualquier fuente información es valiosa en el camino de acercarse a un mayor conocimiento del ámbito de estudio, se sugiere privilegiar el estudio de las fuentes de consulta obligatoria y complementarlas con Tratados y Convenios Internacionales y con las siguientes fuentes bibliográficas.

MANSILLA Y MEJÍA, MARÍA ELENA Y PEREZNIETO CASTRO, LEONEL. *Manual Práctico del Extranjero en México*, México, Harla, 1995.

TEXEIRO VALLADAO, HAROLDO. *Derecho Internacional Privado*, México, Ed. Trillas, 1987.

TRIGUEROS, EDUARDO. *Estudios de Derecho Internacional Privado*, México, UNAM, 1980.

VÁZQUEZ PANDO, FERNANDO, *Nuevo Derecho Internacional Privado*, México, Themis, 1991.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	Del 28 de enero al 3 de febrero.	Presentación	Exposición general del desarrollo de la materia y criterio de evaluación.
2	4 al 10 de febrero.	Unidad 1. Introducción al Derecho Internacional Privado	1.1 Concepto del Derecho Internacional Privado 1.2 Contenido del Derecho Internacional Privado
3	11 al 17 de febrero.	Unidad 1. Introducción al Derecho Internacional Privado	1.3 Perspectivas doctrinales 1.4 Fuentes formales del Derecho Internacional Privado El alumno distinguirá los conceptos de derecho internacional público y privado.
4	18 al 24 de febrero.	Unidad 2. Nacionalidad.	2.1 Tipología de la nacionalidad 2.2 La nacionalidad mexicana
5	Del 25 de febrero al 3		2.3 La nacionalidad ordinaria 2.4 IUS Soli

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

	de marzo.		
6	4 al 10 de marzo.		2.5 IUS Sanguini 2.6 Atribución de nacionalidad a las personas morales y a las cosas.
7	11 al 17 de marzo.	Unidad 3. Condición jurídica del extranjero	3.1 Situación de los extranjeros en el derecho interno e internacional 3.2 Derecho de extranjería 3.3 Reciprocidad diplomática y extranjería 3.4 Condición jurídica de los extranjeros en México 3.5 Internación y estancia de los extranjeros en México
8	18 al 24 de marzo.	1 a 3 y Retroalimentación	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL
9	25 al 31 de marzo.	Unidad 4. Conflictos de Leyes	4.1 Introducción 4.2 El conflicto de leyes en el sistema jurídico mexicano 4.3 Calificación
10	1 al 7 de abril.		4.4 Orden público 4.5 Reenvío 4.6 Fraude a la ley
11	8 al 14 de abril.		4.7 Aplicación del derecho extranjero 4.8 Disposiciones en materia de domicilio 4.9 Disposiciones en materia de bienes
12	15 al 21 de abril.	Unidad 5. Conflictos de Competencia Judicial	5.1 Competencia judicial directa 5.2 Competencia judicial indirecta
13	22 al 28 de abril.		5.3 Cooperación judicial 5.4 Códigos de procedimientos civiles
14	Del 29 de abril al 5 de	Unidad 6. Normas conflictuales de	6.1 Conferencia de la Haya 6.2 CIDIP 6.3 CNUDMI

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

	mayo.	origen convencional internacional	6.4UNIDROIT
15	6 al 12 de mayo.	Exposición de Trabajo individual o en Equipo.	El alumno desarrollará y expondrá (entregará por escrito su planteamiento y presentará visualmente el mismo en asesoría de salón, de forma presencial), una idea o plan de negocio en el que se apliquen la regulación que establece el derecho internacional privado
16	13 al 19 de mayo.	4 a 6 y Retroalimentación	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL, RETROALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE CALIFICACIONES PARCIALES.

Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas de asesorías y **todas** deben estar programadas en esta tabla.

Si es semestre primavera, incluya una semana más de vacaciones e indíquela como tal. Asimismo, indique los días feriados que coinciden con sus asesorías de salón.